

# La irrupción de la mujer deseante en España: discursos médicos sobre la sexualidad y su recepción por escritoras y políticas próximas a la izquierda, 1900-1936

The emergence of the desiring woman in Spain: medical discourses on sexuality and their reception by left-leaning female intellectuals and/or politicians, 1900-1936

Beatriz Celaya Carrillo

University of Central Florida

Recibido el 24 de marzo de 2003.

Aceptado el 20 de marzo de 2006.

BIBLID [1134-6396(2004)11:2; 145-170]

## RESUMEN

Según los estudios recientes, la modernización del discurso de género llevada a cabo a principios del siglo XX preservó la identidad tradicional de la mujer, la cual la define esencialmente como madre. Por mi parte, propongo que tal modernización supuso la creación e implantación de nuestro actual paradigma sexual. Aunque la maternidad, no el deseo sexual, fuera la imposición social más extendida, esto no excluye la importancia decisiva de un modelo regulatorio basado en el deseo erótico. El nuevo paradigma sexual aparece repetidamente en numerosas e influyentes figuras en el campo intelectual, artístico y científico, y en parte, representó la reacción de la autoridad masculina ante el proceso de emancipación de la mujer. Mi análisis se centra en el discurso médico, vehículo privilegiado de legitimación en la época, y en la recepción del nuevo modelo social por parte de aquéllas a quienes iba especialmente dirigido, mujeres que por sus ideas o actividades públicas podían satisfacer objetivos feministas.

**Palabras clave:** Sexualidad. Discurso médico. Mujeres. Siglo XX. España.

## ABSTRACT

According to recent research, the modernization of gender discourse that was carried out in Spain at the beginning of the Twentieth-Century preserved traditional female identity, which essentially defined women as mothers. I argue that the modernization of gender system required the creation and implementation of our current sexual paradigm. Although, motherhood, not sexual desire, was the most pervasive social imposition upon women, this does not exclude the decisive importance of a regulatory model based upon erotic desire. The new sexual paradigm is repeatedly offered by numerous and influential figures within intellectual, artistic, and scientific discourse. This new system was in part the reaction of

masculine authority to the process of women's emancipation. My analysis is focused on medical discourse, which was the privileged route for legitimization at the time, and its reception by those to whom it was specially intended, that is, women whose ideas or public activities could satisfy feminist goals.

**Key words:** Sexuality. Medical discourse. Women. Twentieth-Century. Spain.

## SUMARIO

1.—Introducción. 2.—Contexto histórico. 3.—Discurso médico español. 4.—Recepción del discurso médico por las escritoras y políticas próximas a la izquierda. 5.—Conclusiones.

### 1.—Introducción

Hasta el momento, los estudios dedicados al discurso médico y las definiciones sociales en torno a la mujer de principios del siglo XX en España coinciden en destacar la maternidad como rol exclusivo. De acuerdo con Mary Nash, siguiendo los parámetros de desarrollo de muchos países occidentales, España llevó a cabo la modernización del discurso de género a principios del siglo<sup>1</sup>. Para Nash, la “nueva mujer moderna” que trajo ese discurso tuvo sus aspectos liberadores para muchas mujeres españolas. Sin embargo, preservó el núcleo de la identidad tradicional de género al seguir definiendo a las mujeres esencialmente como madres. Esta redefinición moderna no utiliza la legitimación religiosa sino la justificación científica y médica, la cual reconceptualizó la maternidad como un deber social. Según Teresa Ortiz Gómez<sup>2</sup>, aunque en los años veinte el feminismo en España era más un debate intelectual que un movimiento organizado, empezaron a emerger varios grupos afines con considerable impacto social, y como reacción los médicos propusieron nuevos marcos conceptuales. Se habla entonces de diferencia y no de inferioridad, y la definición de la mujer se hace más compleja. Sin embargo, Ortiz considera que la función social de la mujer sigue estando marcada por su función reproductora. También para Raquel Álvarez Peláez, a principios de siglo en España, la norma de

1. NASH, Mary: “Uncontested identities: Motherhood, Sex Reform and the Modernization of Gender Identity in Early Twentieth-Century Spain”. En ENDERS, Victoria L. y Pamela B. RADCLIFF, (eds.): *Constructing Spanish Womanhood: Female Identity in Modern Spain*. Albany: State University of New York Press, 1999, pp. 25-49.

2. ORTIZ GÓMEZ, Teresa: “El discurso médico sobre las mujeres en la España del primer tercio del siglo XX”. *Area 3. Cuadernos de temas grupales e institucionales*, 4 (1996-97), pp. 28-40. Tengo que dar las gracias a la profesora Ortiz por su generosa ayuda; gracias a ella, tuve noticia de su trabajo y el de Raquel Álvarez Peláez.

comportamiento sexual sólo aceptaba la actividad sexual como actividad procreadora<sup>3</sup>.

Por mi parte, propongo la existencia de un nuevo modelo de relación social que usaba la sexualidad y, por tanto, el deseo erótico, como mecanismos reguladores en esas primeras décadas del siglo XX. Efectivamente, la maternidad siguió teniendo mayor peso en la definición social de la mujer española, pero, de forma paralela y aparentemente contradictoria, el discurso público, tanto culto como popular, propuso una y otra vez un modelo de mujer aparentemente regido por el impulso sexual. Como señala Nash, la historiografía en la actualidad ha abandonado su afirmación de una diferencia esencial de España con respecto a Europa en su desarrollo histórico. Por tanto, si seguimos los distintos estudios que en los últimos años han investigado el papel de la sexualidad a finales del siglo XIX y principios del siglo XX en Occidente, debemos deducir que a principios de siglo empezaba a extenderse también en España el discurso moderno sobre la sexualidad, el cual incluye definiciones del deseo erótico femenino. Alicia Puleo, en su estudio sobre el género y el sexo en la filosofía contemporánea occidental, pone en evidencia que uno de nuestros discursos sociales predominantes equipara la sexualidad con la Verdad y sus prácticas son una vía de acceso a lo Absoluto<sup>4</sup>. Es precisamente a finales del siglo XIX y principios del XX cuando esta sexualidad trascendente, de la cual formará parte la recién creada oposición homosexual/heterosexual, se convierte en parte fundamental del discurso cultural, científico o artístico en Occidente.

Como trataré de demostrar, este nuevo paradigma también forma parte esencial del discurso público español en distintos ámbitos, aunque el discurso médico tiene un papel particularmente decisivo. Si no concedemos relevancia a este proceso de cambio, puede ser imposible tratarnos de explicar nuestra concepción de la sexualidad en el momento presente. En lo que respecta a la mujer, el nuevo paradigma trató de frenar sus avances sociales e individuales. Las mujeres que tenían o deseaban una educación suficiente, independencia económica, una profesión, o presencia en el discurso público, fueron caracterizadas como excepciones sexuales, peligrosamente cercanas a un lesbianismo monstruoso. Este nuevo discurso sexual también trató de imponer a la mujer una nueva forma de dependencia, ya que afirmaba que ella sólo obtendría su plenitud vital en la relación sexual con el hombre, al

3. ÁLVAREZ PELÁEZ, Raquel: "Medicina y moral sexual en la España de la plegue-rra". *Asclepio*, 42.2 (1990), pp. 201-210.

4. PULEO, Alicia: *Dialéctica de la sexualidad: género y sexo en la filosofía contemporánea*. Madrid: Cátedra, 1992, p. 63.

mismo tiempo que se le prohibía la expresión activa de su deseo. La mujer, fuera o no activa e independiente en su vida diaria, debía adoptar un comportamiento pasivo en la relación sexual. Ambas caracterizaciones fueron mayoritariamente aceptadas y, en ocasiones, promovidas por las españolas próximas a la izquierda<sup>5</sup>. Este modelo toleraba su presencia en el discurso público en tanto excepciones individuales. También reconocía nominalmente la subjetividad femenina, al manejar el concepto de placer femenino. Sólo el sujeto, no el objeto, desea.

## 2.—Contexto histórico

En su estudio de la sexualidad en la cultura occidental moderna, Carolyn J. Dean considera que la sexualidad se ha convertido en la medida por la que se juzga hasta qué punto cualquiera de nosotros/as cumple con los ideales de la identidad individual, modelos que invariablemente reflejan el predominio de las instituciones de la clase media y de una heterosexualidad de concepción masculina. Dean, como la mayoría de los estudiosos considera que la sexualidad no asumió su representación moderna hasta el cambio del siglo XIX al XX<sup>6</sup>. Angus McLaren destaca que los ideólogos liberales mantenían a principios del siglo XX que la mujer sí tenía deseos sexuales, pero fueron canalizados idealmente hacia el matrimonio tradicional. Sin embargo, en el siglo XIX, el modelo burgués más extendido para la mujer había sido el llamado “ángel del hogar”, una de cuyas características era la falta o escasez de deseo sexual<sup>7</sup>. Jonathan N. Katz demuestra convincentemente que la presunción heterosexual contemporánea corresponde a una disposición histórica concreta de los sexos y sus placeres, a pesar de nuestras presuposiciones actuales: “La heterosexualidad, como comúnmente la asumimos, es tan vieja como la procreación, tan antigua como la lujuria de los caídos Adán y Eva, tan eterna como el sexo y la diferencia de género de la primera dama y el caballero original”<sup>8</sup>. Como recuerda Katz, cuando Freud analiza el caso de Dora, interpreta su falta de respuesta erótica al

5. Utilizo la expresión “próximas a la izquierda” para poder englobar tanto a mujeres claramente militantes como a autoras simpatizantes de postulados asociados a la izquierda en algún momento de su producción intelectual. Hildegart y Concha Espina, por ejemplo, compartieron presupuestos en el periodo analizado.

6. DEAN, Carolyn J.: *Sexuality and Modern Western Culture*. New York: Twayne Publishers, 1996, pp. xiii, 2.

7. McLAREN, Angus: *Twentieth-century Sexuality: A History*. Oxford: Blackwell Publishers, 1999, p. 7.

8. Traducción mía.

hombre como indicio de enfermedad mental, mientras que unos años antes hubiera probado su pureza<sup>9</sup>.

Para acercarse a los orígenes históricos de la heterosexualidad debemos remitirnos a la ciencia de la sexualidad, la sexología, surgida en las últimas décadas del siglo XIX. La sexología comenzó determinando lo que debía considerarse como comportamiento anormal y, al hacerlo, también establecía que comportamientos eran normales<sup>10</sup>. Richard Krafft-Ebing y Havelock Ellis son las dos grandes figuras fundadoras de la sexología. En Krafft-Ebing se produce una modificación del modelo burgués, ya que en su *Psychopathia Sexualis* (1886) se afirma que tanto el hombre como la mujer no piensan normalmente en la procreación durante el acto sexual. La separación entre deseo y reproducción que percibe Krafft-Ebing es relativa, como observa Katz, ya que para el famoso sexólogo existe un “propósito reproductivo inconsciente” en el amor sexual. Este “instinto sexual” erótico y reproductivo, que requiere a un hombre y una mujer, es llamado “hetero-sexual” por Krafft-Ebing<sup>11</sup>.

Havelock Ellis, en un segundo paso hacia la construcción del modelo heterosexual, afirma en su *Studies in the Psychology of Sex: Sexual Inversion* (1897, con sucesivas ediciones ampliadas) que el impulso sexual en hombre y mujer es igual, y lejos de la contención de Krafft-Ebing, considera fundamental en la actividad sexual la función de perseguidor en el hombre y de perseguida en la mujer. Aunque tales características son mencionadas por Krafft-Ebing, no insiste en ellas. Ellis ofrece, por un lado, una pretendida igualdad a la mujer, mientras que con su particular cortejo con connotaciones de cacería se asegura la pasividad y sujeción femeninas. Predica el deseo erótico para la mujer, pero no su expresión activa, reservada al hombre. Según él, la mujer que no muestre suficiente “modestia”, característica sexual secundaria con un papel dominante en ella, perderá su atractivo para el hombre medio. Al mismo tiempo, la anestesia sexual en la mujer sólo puede ser vista, en su opinión, como anormal<sup>12</sup>. Con este deseo femenino meramente presupuesto, las futuras mujeres, las futuras Doras, no podrían rechazar los avances sexuales masculinos sin considerarse o ser consideradas anormales.

Freud es quien determinó los contornos definitivos del nuevo modelo heterosexual. El placer presupuesto por el creador del psicoanálisis se ex-

9. KATZ, Jonathan N.: *The Invention of Heterosexuality*. New York: Penguin Books, 1995, pp. 13, 68.

10. McLAREN: ver referencia 7, p. 91. KATZ: ver referencia 8, p. 21.

11. KATZ: ver referencia 8, p. 21.

12. ELLIS, Havelock (1905): *Studies in the Psychology of Sex*. New York: Random House, 1942, p. 1.

pande en todas direcciones, ya que sería el propósito fundamental de nuestro "aparato mental". Como recuerdan McLaren y Thomas Laqueur, Freud adjudicó a las mujeres una supuesta envidia del pene y, contradiciendo lo que ya sabían los médicos del siglo XIX acerca de la vagina (tiene pocas terminaciones nerviosas, por tanto, no puede constituirse en centro exclusivo de placer), afirmó la existencia de un orgasmo clitoral y un orgasmo vaginal en la mujer. La mujer que no alcanzaba el orgasmo vaginal podía considerarse una mujer lisiada<sup>13</sup>. En conclusión, tanto Freud como Ellis empujan a la mujer hacia el coito, hacia una relación sexual obligada y pasiva con el hombre. El deseo sexual que alegan se basa en un placer femenino inexistente (Freud y su orgasmo vaginal) o en un deseo que no puede afirmarse (Ellis) y así existir.

De acuerdo con Katz, Freud adopta una postura subversiva al problematizar la heterosexualidad, puesto que considera a ésta contingente y no inevitable, tan difícil de explicar como la homosexualidad (61). Igualmente, para McLaren, sería subversiva la afirmación freudiana de un deseo, a través del principio del placer, que no tiene conexión fija e innata con la procreación, un objeto o un sexo particular (115). A mí me gustaría sugerir, sin embargo, que el modelo freudiano no representa una subversión progresista de valores establecidos, sino más bien el intento de hacer inteligibles y, hasta cierto punto, asimilables al sistema social, comportamientos que cuestionaban principios asociados al género o el sexo. Y para dilucidar esta cuestión, resulta útil acudir a Eve K. Sedgwick, la cual señala dos contradicciones en la definición moderna de la sexualidad, un paradigma presente a principios del siglo XX y que llega hasta nuestros días. La primera contradicción consiste en considerar, por un lado, la definición homo/heterosexual un asunto de importancia activa únicamente para un grupo pequeño, distintivo y relativamente fijo de personas; y, por otro lado, percibir ese mismo asunto con una importancia determinante en las vidas de la gente a lo largo del espectro de sexualidades<sup>14</sup>. La segunda contradicción mantiene que la elección de una persona del mismo sexo como objeto de deseo es una cuestión de liminalidad o transitividad entre géneros, predicándose la existencia de límites difusos o permeables; y al mismo tiempo, se percibe

13. LAQUEUR, Thomas: *Making Sex: Body and Gender from the Greeks to Freud*. Cambridge, Mass: Harvard University Press, 1990, p. 236. McLAREN: ver referencia 7, p. 119.

14. Esta contradicción sistemática niega que para una persona pueda ser menos relevante su orientación sexual que otros aspectos de su sexualidad. Por ejemplo, hay personas a quienes les interesa poco o nada la sexualidad, también personas que privilegian la preferencia por hombres o mujeres jóvenes en su actividad sexual, etc.

esa misma elección como el reflejo de un impulso separatista dentro de cada género<sup>15</sup>.

Este nuevo paradigma que describe Sedgwick tendió a subsumir las categorías de género en las nuevas categorías sexuales y permitió contrarrestar hasta cierto punto los avances sociales de la mujer, que aunque pequeños, eran innegables. La liminalidad entre hombres y mujeres permitió explicar la existencia de la “nueva mujer”, con capacidades iguales a las del hombre, mientras que el criterio de oposición convirtió a las mujeres protagonistas de estos cambios sociales en sujetos separatistas y monstruos asexuales o lésbicos. El sistema rígido y flexible que predicó Freud o Ellis tiene así objetivos en absoluto subversivos. Resultan altamente ilustrativas las conexiones entre feminismo y lesbianismo que ofrece Ellis:

El moderno movimiento de emancipación (. . .) tiene que ser considerado en su totalidad como un movimiento sano e inevitable. Pero conlleva ciertas desventajas (. . .) Mientras que a los hombres se les otorga libertad, el ámbito sexual de las mujeres está llegando a restringirse al coqueteo trivial con el sexo opuesto y la intimidad con las personas de su mismo sexo; habiéndoseles enseñado la independencia del hombre y el desprecio por la vieja teoría que colocaba a las mujeres en la dispuesta granja del hogar para que suspiraran por un hombre que nunca llega, se desarrolla una tendencia en las mujeres a llevar esta independencia aún más lejos y encontrar el amor donde encuentran el trabajo.

Estas influencias incuestionables de los movimientos modernos no pueden directamente causar la inversión sexual, pero desarrollan los gérmenes, y ellos causan probablemente una imitación espuria. Esta imitación espuria se debe al hecho de que la anomalía congénita ocurre con especial frecuencia en mujeres de gran inteligencia, las cuales, voluntariamente o no, influyen en otras.<sup>16</sup>

Como vemos, Ellis concede, por un lado, legitimidad a la igualdad con los hombres reclamada por las feministas y, al mismo tiempo, afirma que las mujeres feministas de gran inteligencia son con frecuencia lesbianas que corrompen a otras mujeres y las separan de la relación sexual con el hombre. Es decir, Ellis utiliza los conceptos de liminalidad y separatismo para explicar y demonizar el proceso de emancipación de la mujer. Resulta evidente que Ellis no trata de impulsar el movimiento feminista, sino reducir sus efectos en la sociedad. Observemos también que, dado que considera inevitables ciertos cambios en la situación de la mujer, pretende empujar

15. SEDGWICK, Eve K.: *Epistemology of the Closet*. Berkeley: University of California Press, 1990, pp. i-ii.

16. ELLIS: ver referencia 11, pp. 261-62 (traducción mía).

a la mujer hacia la relación sexual con el hombre como forma de reducir o neutralizar las transformaciones. Las mujeres que no son anómalas, que no son feministas ni lesbianas, deben tener relaciones sexuales con el hombre.

Carroll Smith-Rosenberg recuerda que, desde 1880, los discursos de los sexólogos, reformistas y escritores modernistas utilizaron los términos “sexo intermedio”, “inversión sexual”, “alma masculina atrapada en un cuerpo femenino”, no para referirse primariamente a actos sexuales literales, sino para caracterizar a la mujer con nuevas demandas sociales como seres monstruosos, imposibilidades lógicas<sup>17</sup>. Sin embargo, son precisamente las distinciones sexuales, que pronto se hicieron explícitas, las que autorizan la imposición de un comportamiento de género en la mujer.

Resulta también ajustado señalar que tras el nuevo paradigma sexual no sólo se hallaban conflictos de género en un sentido estricto. Para Dean, la amenaza representada por los procesos de democratización en Occidente, fue contestada por un discurso masculino que intentaba transformar la ideología de género; se buscaba así restaurar un tipo de masculinidad<sup>18</sup>. Mary Louise Roberts, en su estudio del caso francés tras la primera guerra mundial, recuerda que el ideal de la domesticidad establecido a finales del siglo XVIII y principios del XIX afectaba no sólo a las mujeres, sino que sustentaba redes de relación tan diversas como la división sexual del trabajo y el sistema político<sup>19</sup>. Gail Bederman, en un estudio histórico centrado en la evolución de la masculinidad en Estados Unidos a finales del siglo XIX y principios del XX, profundiza en el tema y aporta claves que podrían aplicarse, aun parcialmente, a otros países occidentales. En esos años finales de siglo y principios del siguiente, el hombre de clase media vio amenazada su autoridad masculina, la cual incluía su derecho a detentar la autoridad ciudadana y determinar el futuro de la nación, por la clase trabajadora y el movimiento obrero, los inmigrantes y los movimientos de liberación de la mujer<sup>20</sup>.

La ideología de la masculinidad burguesa empieza a fallar cuando desaparece el sistema de capitalismo a pequeña escala que lo sustenta, como observa

17. SMITH-ROSENBERG, Carroll: “Discourses of Sexuality and Subjectivity: The New Women, 1870-1936”. En DUBERMAN, M. B. *et al.* (eds): *Hidden from History: Reclaiming the Gay and Lesbian Past*. New York: Nal Books (Penguin Books), 1989, p. 275.

18. DEAN: ver referencia 6, p. 54.

19. ROBERTS, Mary Louise: *Civilization without Sexes: Reconstructing Gender in Post-War France, 1917-1927*. Chicago: University of Chicago Press, 1994, p. 8.

20. BEDERMAN, Gail: *Manliness & Civilization: A Cultural History of Gender and Race in the United States, 1880-1917*. Chicago: University of Chicago Press, 1995, p. 14.

Bederman<sup>21</sup>. Otros cambios en años sucesivos, señala Roberts, debilitan aún más la ideología burguesa doméstica: el aumento de mujeres de la burguesía con trabajo asalariado, el incremento de mujeres trabajadoras en el sector terciario y expansión de los medios de comunicación de masas (películas de Hollywood o ventas masivas de publicaciones o libros)<sup>22</sup>. Todos estos cambios históricos pueden ser más reducidos o tardíos en el caso español, pero también se produjeron y afectaron al sistema de relaciones sociales. Según Miguel Martínez Cuadrado, la inmersión en la moderna sociedad de masas fue una empresa común a todos los europeos que vivieron directa o pasivamente la Gran Guerra de 1914 a 1918 y el periodo de entreguerras. Los “tiempos modernos”, plenamente industriales para gran número de países europeos, y tan sólo semi-industriales para España, Italia, Portugal y la mayoría de los de la Europa meridional, exigían nuevas estructuras y comportamientos<sup>23</sup>. Como señala Gabriel Tortella, si el siglo XIX en España representa un fracaso en cuanto al proceso de industrialización, el siglo XX representa un éxito. Ello no quiere decir que durante las primeras décadas del siglo el país no sufriera serios problemas, propios o compartidos con el resto de Europa<sup>24</sup>. Y por lo que respecta a las mujeres españolas, según Pilar Folguera Crespo, el incipiente desarrollo del capitalismo en España, hizo que nuevas corrientes educativas, se orientaran a darles la formación básica para desempeñar ciertos trabajos remunerados que no impidieran teóricamente hacerse cargo de sus deberes familiares (modista, sirvienta, contable, dependiente y maestra). En un corto espacio de tiempo, la población femenina se incorporó a sectores punteros de la producción. Asimismo, como señala la misma Folguera Crespo, las tasas de analfabetismo a comienzos del siglo XX se sitúan muy por encima de las medias europeas, en el caso de la mujer, un 71,4%, y por otro lado, si bien las españolas empiezan a estar presentes en las aulas universitarias a finales del siglo XIX, su presencia sólo será relevante treinta años después. Sin embargo, la reducción de la tasa de analfabetismo en la mujer a un 47,5% en 1930, o la presencia de un 4,2% de mujeres en el total del alumnado en el curso 1927-1928<sup>25</sup>

21. BEDERMAN: ver referencia 19, p. 12.

22. ROBERTS: ver referencia 18, p.12.

23. MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel: *Restauración y crisis de la monarquía*, en *Historia de España*, dirigida por Miguel Artola. Madrid: Alianza Editorial, p. 221.

24. TORTELLA, Gabriel (1994): *The Development of Modern Spain: An Economic History of the Nineteenth and Twentieth Centuries*. Trad. Valerie J. Herr. Cambridge: Harvard University Press, 2000, pp. 298, 445-447.

25. FOLGUERA CRESPO, Pilar: “Las mujeres en la España contemporánea”. En GARRIDO GONZÁLEZ, Elisa (ed.): *Historia de las mujeres en España*, Madrid: Síntesis, 1997, pp. 466-476.

señalan un importantísimo cambio, aunque fuera menor y tardío en términos comparativos, en la configuración de la sociedad española.

No cabe duda que los cambios sociales, políticos y económicos producidos en Europa tuvieron su paralelo en España. De igual forma, es posible apreciar la adopción de teorías sexuales en boga por parte de grandes figuras del discurso intelectual. Si se presta mayor atención al discurso médico dominante en las primeras décadas del siglo XX en España, así como a otros discursos culturales de gran importancia, puede apreciarse la coexistencia de un modelo maternal y asexuado de mujer con un nuevo modelo sexualizado que afirmaba y negaba el deseo femenino. Tal fue el caso de José Ortega y Gasset quien, en sus escritos, convirtió la relación amorosa<sup>26</sup> en un elemento trascendente que requería la participación, aun pasiva, de la mujer. El concepto de razón postulado por Schopenhauer, cuya presencia observa Puleo en la concepción psicoanalítica de la conciencia, se aprecia claramente en Ortega<sup>27</sup>. Esa razón concebida, en palabras de Puleo, como tenue velo que oculta los abismos de la libido, verdadero motor de la conducta<sup>28</sup>, es defendida por el filósofo español. La relación sexual implícita es ineludible, intrínsecamente heterosexual y trascendente. En el caso de la mujer, tal concepción de la sexualidad también implica su inevitable sumisión al hombre.

Decir que el hombre es racional y libre me parece expresión muy próxima a ser falsa. Porque, en efecto, poseemos razón y libertad; pero ambas potencias forman sólo una tenue película que envuelve el volumen de nuestro ser, cuyo interior ni es racional ni libre. Las ideas mismas de que la razón se compone nos llegan hechas y listas de un fondo oscuro, enorme, que está situado debajo de nuestra conciencia (. . .) Por eso el psicólogo tiene que transformarse en buzo y sumergirse bajo la superficie

26. En cuanto a esto, conviene precisar que Ortega y Gasset se refirió a la relación amorosa, y no así a la perpetuación de la especie ni, por tanto, a la maternidad.

27. Según Geraldine M. Scanlon, las teorías de Freud no alcanzaron en España la amplia aceptación y prestigio que habían logrado en Estados Unidos. SCANLON, Geraldine M.: *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*. Madrid: Akal, 1986, p.180. Tal afirmación puede ser complementada por los estudios posteriores de Helio Carpintero y M.<sup>a</sup> Vicenta Mestres. A instancias de Ortega y Gasset, empezaron a traducirse las obras completas de Freud en 1922; países como Francia las publicarían más tarde. Con la aparición de estos volúmenes se multiplicaron las referencias y alusiones a Freud en España hasta la guerra civil. CARPINTERO, Helio y MESTRES, M.<sup>a</sup> Vicenta: *Freud en España; un capítulo de la Historia de la Psicología en España*. Madrid: Eudema, 1984, pp. 20-21. Ortega mismo había hecho una descripción amplia del contenido de las teorías freudianas y su reacción ante ellas en 1911 con su artículo "Psicoanálisis, ciencia problemática".

28. PULEO: ver referencia 4, p. 15.

de las palabras, de los actos, de los pensamientos del prójimo, que son mero escenario.<sup>29</sup>

Nada hay tan fecundo en nuestra vida íntima como el sentimiento amoroso, tanto, que viene a ser símbolo de toda fecundidad (. . .) El amor, en cambio, es un eterno deseo insatisfecho (. . .) en el amor todo es actividad, según veremos.<sup>30</sup>

Existe, pues una armonía preestablecida entre hombre y mujer, para ésta, vivir es entregarse; para aquél, vivir es apoderarse, y ambos sinos, precisamente por ser opuestos, vienen a perfecto acomodo.<sup>31</sup>

Otro fenómeno que apunta claramente hacia la importancia social de un modelo sexualizado de mujer es la gran popularidad de la literatura erótica en las primeras décadas del siglo en España, dado que el público potencial incluye a la clase media y, según las colecciones, a segmentos de la clase trabajadora y de la baja clase media<sup>32</sup>. Como Andrés Trapiello recuerda, durante veinte años, hasta la guerra civil, Mata, Insúa, Belda y Fernández Flórez, cuatro novelistas eróticos, fueron los más leídos y seguramente más admirados en España, como cualquier librero de viejo sabe<sup>33</sup>. Lily Litvak,

29. ORTEGA Y GASSET, José: "La elección en amor". *Obras Completas*, vol. V. Madrid: Revista de Occidente, 1951, p. 201. Este trabajo, así como "Facciones del amor", forma parte de una serie de artículos dedicados al amor por Ortega que aparecieron publicados por primera vez en el diario *El Sol* en 1926 y 1927.

30. ORTEGA Y GASSET: "Facciones del amor", ver referencia 28, p. 554.

31. ORTEGA Y GASSET: "Esquema de Salome" (1925). *Obras Completas*, vol. II, p. 360.

32. Todos los estudios incluyen a la mujer dentro del público lector, pero desafortunadamente, no se dan porcentajes. Luis Fernández Cifuentes afirma en su estudio de 1982 que las mujeres constituían la mayoría del público lector de novelas, cuando analiza el periodo de 1914 a 1923. En cualquier caso, las novelas eróticas mostraban directa o indirectamente a la mujer de distinto estrato social que sentía o que debía sentir. Fernández Cifuentes, recoge testimonios contemporáneos que afirman que los novelistas más exitosos podían alcanzar tiradas de cinco mil ejemplares en sus obras largas. Felipe Trigo, "padre" de la novela erótica española, consiguió una media de diez mil ejemplares por novela larga antes de su muerte, en 1916, si bien el precio de la mayoría de sus obras limitaba su alcance a ciertos sectores de la sociedad. FERNÁNDEZ CIFUENTES, Luis: *Teoría y mercado de la novela en España: del 98 a la República*. Madrid: Gredos, 1982, pp. 124, 81-82. La sucesión de colecciones de novela corta erótica, a precio muy accesible, formato de revista y con distintos tonos o inclinaciones, sí tuvo sin lugar a dudas un público vasto y diverso. Según Lily Litvak, *La Novela Corta y La Novela de Hoy* alcanzaron varias tiradas de 400.000 ejemplares LITVAK, Lily: *Antología de la novela corta erótica española de entreguerras*. Madrid: Taurus, 1994, p. 51.

33. TRAPIELLO, Andrés: *Los nietos del Cid: la nueva edad de oro de la literatura española (1898-1914)*. Barcelona: Planeta, 1997, p. 360.

que estudió esta literatura, recuerda que los escritores eróticos eran los más leídos, no Baroja, Unamuno o Azorín<sup>34</sup>.

### 3.—*Discurso médico español*

Con respecto al discurso médico, efectivamente, la autoridad más prestigiosa del discurso público sobre la sexualidad en los años veinte y treinta en España, el doctor Gregorio Marañón, insistió una y otra vez en sus estudios en considerar la maternidad como la función y significado fundamental de la mujer. Sin embargo, aun cuando considera la libido de la mujer menos intensa que en el hombre, en ocasiones, irrelevante dado su destino a ser madre, a lo largo de sus escritos y conferencias usa abierta o encubiertamente las teorías médicas contemporáneas sobre los trastornos del deseo sexual y sus prácticas, que incluían también a la mujer. Lo que caracteriza el discurso de Marañón, en relación con otros modelos como el de Sigmund Freud, es su reticencia a predicar abiertamente el deseo heterosexual en la mujer. Su modelo era o tenía que ser suficiente para mantener las relaciones jerárquicas entre hombres y mujeres en España.

Como ocurría con otras voces médicas, incluida la de Freud, al escribir sobre patologías sexuales, sobre individuos “anormales”, Marañón establece cuáles deben ser los comportamientos sexuales y de género normativos. Él mismo llega a esta conclusión al reflexionar sobre su largo estudio de la intersexualidad humana: “después de publicado y sometido a la crítica —a la de otros y a la mía— he echado de ver que lo esencial en él no era la aportación de la casuística intersexual, sino la visión que de estos surgía acerca *del problema general de la sexualidad y su cronología*”<sup>35</sup>.

Los dos tipos de patología femenina sobre los cuales trabajó más Marañón fueron la mujer menopáusica y la mujer invertida. Ambas se orientan al mismo fin, frenar los avances sociales e individuales de la mujer y aparecen estrechamente conectadas. Puede sorprender el recurso a la menopausia, puesto que no afectaría generalmente sino a las mujeres “entre los cuarenta y cinco y los cincuenta años”<sup>36</sup>. Sin embargo, Marañón además de definir la menopausia como un fenómeno intrínsecamente patológico que favorece el desequilibrio mental de toda mujer que lo sufre, también señala, en otro

34. LITVAK: ver referencia 32, p. 50.

35. En cursiva, en el original. MARAÑÓN: *La evolución de la sexualidad y los estados intersexuales. Obras Completas*, vol. VIII. Madrid: Espasa-Calpe, 1967, p. 503. La cita corresponde a la introducción a la segunda edición, de 1930.

36. MARAÑÓN: *Climaterio de la mujer y el hombre* (1936). 3ª ed., *Obras Completas*, vol. III, p. 53.

lugar pero en el mismo texto, que las pocas mujeres que sufren de psicopatías provocadas por la menopausia, en realidad ya sufrían de estados similares anteriormente<sup>37</sup>:

(. . .) las condiciones patogénicas de este estado favorecen por sí mismas, como hemos visto, el desequilibrio psíquico y porque la vecindad del estado senil perjudica a las funciones mentales.

Como repetidamente hemos dicho, las psicopatías que aparecen en un corto número de mujeres climatéricas son, en realidad, “complicaciones” de la crisis y no síntomas de ésta, ya que se trata, invariablemente, de estados anteriores, explícitos o solapados, que se revelan a favor de la perturbación involutiva. Muchas veces, la mujer había presentado ya episodios del mismo síndrome que reaparecen ahora. En otros casos, se trataba de una simple predisposición que ahora, por primera vez, se manifiesta.

Como vemos, Marañón extiende el estado patológico en la mujer a la totalidad de su vida adulta, retrotrayéndolo a la juventud o uniéndolo al “estado senil” sin transición. Con ello debilita la posición social e individual de la mujer, continuamente al borde del desequilibrio mental. Al mismo tiempo, al situar esas psicopatías en un número reducido de mujeres, introduce una amenaza imprecisa pero intensa para aquellas que, según él, sean proclives a los mayores trastornos durante la menopausia. Significativamente, los tipos de mujer que más fuertemente sufren los problemas causados por la menopausia, son las de tipo intersexual o viriloide, que presentan rasgos físicos masculinos y menos marcados los caracteres funcionales de la feminidad. Y son las mujeres “más eróticas, más dotadas de hambre sexual hacia el hombre”, a las cuales Marañón ha destinado desde el principio a tener los mayores trastornos depresivos ligados a la menopausia<sup>38</sup>; y cita como ejemplo de intersexualidad a la Carmen de Merimée<sup>39</sup>.

No obstante, no siempre se produce la negación del deseo femenino en Marañón. En su opinión, el “fenómeno normal primario de la menopausia” es “la disminución gradual del impulso sexual”, pero en algunas ocasiones se produce “una aversión repentina y profunda por el sexo contrario”, un sentimiento de frigidez y aversión sexual”, “que puede ser causa de graves conflictos domésticos cuando, como es frecuente, sorprende al hombre en plena actividad amorosa”<sup>40</sup>. Es a través del trastorno patológico, es decir, cuando se produce una disminución “anormal” del deseo heterosexual,

37. MARAÑÓN: ver referencia 35, pp. 134, 127.

38. MARAÑÓN: ver referencia 35, p. 51.

39. MARAÑÓN: ver referencia 35, p. 123.

40. MARAÑÓN.: ver referencia 35, pp. 114-115.

que Marañón predica la existencia de una libido femenina. Asimismo, la curiosa descripción del comportamiento sexual masculino —el hombre se pone manos a la obra por iniciativa exclusiva y considera inconcebible ser rechazado por la mujer— nos indica que ese deseo femenino heterosexual debe ser únicamente presupuesto.

El segundo tipo de mujer que más ataques recibe por parte de Marañón corresponde a la mujer invertida, a su vez conectada con el tipo de mujer menopáusica. Según Marañón, el climaterio en el hombre produce “casi siempre”, “una afirmación, un refuerzo”, de los caracteres sexuales masculinos<sup>41</sup>. Por el contrario, en la mujer son “básicos”, “los típicos fenómenos de la intersexualidad crítica”<sup>42</sup>, y esto hace que se produzca una tendencia a la inversión sexual. La mujer, con la edad, sufre el peligro de masculinizarse física y mentalmente, aumentando “su capacidad para la actuación social fuera del hogar; esto es, para las actividades de sello viril” y experimentando caída del cabello, un tono de voz más grave, mayor corpulencia, más vello en el cuerpo y cara. Por si no bastaran tales cambios para horrorizar a su posible receptora, una mujer socialmente activa convertida en “la mujer barbuda”, Marañón acompaña esas transformaciones con referencias a la práctica sexual en un sentido patológico. De acuerdo con Marañón, la orientación sexual puede permanecer “normal” a pesar de la masculinización: “En cuanto al instinto mismo, puede quedar incólume, a pesar de todas estas transformaciones, ya espontáneamente, ya por las fuertes inhibiciones morales y religiosas a las que es tan sensible el alma femenina”. Ese “puede quedar” deja la sexualidad femenina en una posición inestable, oscuramente cercana al lesbianismo. Y si a ello unimos la afirmación de Marañón de que “la práctica inversa es, repito, rarísima, salvo en mujeres psicópatas”<sup>43</sup>, lo que tenemos, paradójicamente, es una mujer siempre a un paso de convertirse en un ser rarísimo, monstruoso, una lesbiana psicópata, si no permanece en el hogar alejada de las “actividades de sello viril”. En última instancia, es el deseo erótico, aun desviado, el que infunde fuerza en las distinciones jerárquicas de Marañón, ya la mujer que es madre, o desea serlo, no sufre peligro de convertirse en invertida<sup>44</sup>.

Otras voces médicas del momento tampoco parecen interesadas en afirmar abiertamente un deseo erótico femenino. Roberto Novoa Santos, catedrático de Patología General de la Universidad de Madrid, va aún más allá que Marañón, ya que pretende que la mujer ideal carezca de todo deseo, aun

41. MARAÑÓN: ver referencia 35, p. 228.

42. MARAÑÓN: ver referencia 35., p. 212.

43. MARAÑÓN: ver referencia 35, p. 124.

44. MARAÑÓN: ver referencia 34, p. 631.

siendo madre, y por tanto, haber tenido relaciones sexuales: “siempre virgen y eternamente fecunda en su virginidad, algo así como prueba viviente del misterio de la encarnación”<sup>45</sup>. Asimismo, según señala Teresa Ortiz Gómez, José Gómez Ocaña, catedrático de Fisiología en la Universidad de Madrid, se empeñó en acuñar un particular significado para el feminismo, que exaltaba las cualidades supuestamente naturales de la mujer, todas ellas, relacionadas con la reproducción, y tuvo aceptación entre los médicos de la época<sup>46</sup>.

En el caso del doctor Vital Aza, que publicó obras de carácter didáctico para un público no especializado, los planteamientos son similares a los de Marañón, y efectivamente, puede considerársele seguidor suyo<sup>47</sup>. Aparentemente, admite la existencia de impulsos eróticos en la mujer, pero la satisfacción sexual femenina desaparece en un vago lenguaje de amor cortés y en las recriminaciones indirectas contra un impulso sexual activo. Para Aza, el orgasmo en la mujer sólo se consigue con el “amor, la estimación, el afecto, del culto delicado y cortés”<sup>48</sup>. Considera peligroso que haya muchos hombres, que tras pasar por “prostíbulos y mancebías”, pretendan despertar el amor pasional de la mujer “con degradantes maniobras de burdel, en una sexualidad que se le ofrecía virgen y pura”<sup>49</sup>. Aza no pretende evitar supuestas humillaciones a la mujer, ya que esa pureza y virginidad de la que habla niega el deseo femenino. Esa negación es igualmente evidente en su uso de la figura de la menopáusica, y se sustenta en las ideas de Marañón. Afirma entonces que cuando el sistema nervioso no tiende a la psicopatía y su vida, en general y, en particular, su vida sexual, “han sido armónicas, entre el instinto y el medio social”, la mujer atraviesa “una era de paz, tal vez no antes lograda”. Es decir, cuando la mujer cumple con sus funciones sexuales y de género, la menopausia es casi una recompensa. De estas funciones sociales no forma parte la expresión del deseo erótico, así que, a continuación, Aza describe unas “curiosas y tristes excepciones”, “casos de erotismo menopáusico”, de “exhibicionismo vergonzoso”, que corresponden a “aquellas pobres mujeres —verdaderos tipos de literatura festiva—, que se imaginan despertar en todos los hombres que las ven terribles amores y deseos insaciables”. Finalmente, Aza encuentra motivo de burla con respecto a esta ridícula mujer en su supuesta incapacidad para la relación sexual,

45. NOVOA SANTOS, Roberto: *La mujer, nuestro sexto sentido y otros ensayos*. Madrid: Espasa-Calpe, 1929, p. 69.

46. ORTIZ GÓMEZ: ver referencia 2, p.114.

47. Aza publicó obras de divulgación en torno a la mujer haciendo uso de la autoridad científica y obras dirigidas a médicos profesionales sobre obstetricia y ginecología.

48. AZA, Vital: *Feminismo y sexo*. Madrid: Ediciones Morata, 1928, p. 128.

49. AZA: ver referencia 48, p. 126.

puesto que sus ansias sólo pueden moverse “en terreno platónico”<sup>50</sup>, con lo que la sexualidad femenina se define predominantemente no por el deseo, sino por una maternidad socialmente impuesta. Sin embargo, aunque, como vemos, Aza considere peligroso la afirmación del deseo erótico femenino, éste debe formar parte de su discurso. Los cambios en comportamientos de género de un número creciente de mujeres, hacían que no bastara la mera afirmación de la maternidad como función social para definir a la mujer. Aza recurre también a un paradigma heterosexual en el que el hombre aparentemente tiene en cuenta la subjetividad femenina, y por tanto, su orgasmo. Y como es el hombre el que “otorga” la plenitud sexual de la mujer, sin que la mujer tenga tales capacidades con respecto al hombre, tenemos una sumisión femenina reformulada a través de la relación erótica<sup>51</sup>.

Hubo otras voces médicas, menos conocidas o prestigiosas en el ámbito científico, que fueron más allá que Marañón y sí utilizaron de forma abierta y predominante el placer sexual como reclamo para mantener la sujeción de la mujer al hombre. Publicaron en colecciones temáticas sobre la sexualidad de precio asequible y formato breve. Por ejemplo, Justo María Escalante, el cual considera en 1933 que “la felicidad de la vida de una mujer depende de la medida en que el hombre sabe desarrollar su sexualidad”<sup>52</sup>. Al mismo tiempo, Escalante no deja de imponer la función reproductora en la mujer y, un tanto rocambolescamente, la justifica a través del mayor deseo erótico de la mujer: “la Naturaleza ha dotado a la mujer de deseos sexuales muy marcados, con el propósito que la necesidad imperiosa de satisfacerlos le haga olvidar en los momentos de excitación los riesgos y las molestias del embarazo y del parto”<sup>53</sup>. Pero dado que la mujer presenta “una pobreza congénita del entusiasmo amoroso”<sup>54</sup>, el deseo femenino que describe Escalante es una suposición sólo relevante en la medida que obliga a la mujer a ser sexualmente accesible al hombre.

El caso del doctor César Juarros, partidario del psicoanálisis freudiano, cuyas técnicas aplicaba a algunos de sus pacientes, no se distingue mucho en sus planteamientos básicos de Escalante, pero tampoco del mismo Marañón. En *Los Horizontes de la Psicoanálisis*, que recoge una serie de

50. AZA: ver referencia 48, p. 44.

51. Éste es el argumento básico utilizado por los novelistas eróticos de la época; un hombre que concede la plenitud vital a la mujer a través de la relación sexual.

52. ESCALANTE, Justo María: *Iniciación a la vida sexual: La moderna educación sexual. Higiene secreta del matrimonio. Virginidad y desfloración. (Lecciones de sexología basadas en los estudios de S. Freud, H. Ellis, A. Forel, W. Drauger y G. Marañón)*. Barcelona: Carlos Ameller, 1933, p. 252.

53. ESCALANTE: ver referencia 52, p. 111.

54. ESCALANTE: ver referencia 52, p. 108

conferencias ofrecidas por él en la Academia de Jurisprudencia, afirma que muchos médicos españoles parecen estar entre los enemigos más activos del psicoanálisis<sup>55</sup>. Sin embargo, también vemos en Marañón principios psicoanalíticos básicos, los cuales Juarros desea extender. La diferencia entre ambos, aunque relevante, sería de grado.

Para Juarros, “lo inconsciente representa la zona más amplia y trascendente de nuestra vida”. A su vez, dentro de lo inconsciente, posee no igualada hegemonía el instinto sexual. Y puesto, que según Juarros, el instinto sexual “no tiene otra misión que perpetuar la especie”<sup>56</sup>, nos encontramos con una heterosexualidad convertida en principio totalizador. Por su parte, Marañón insiste una y otra vez en privilegiar la maternidad para definir a la mujer, pero de tanto en tanto hace afirmaciones como la siguiente: “Parece que lo justo debe ser lo contrario: no poner frenos al instinto, sino exaltar su desarrollo, dejándolo que corra libremente por los cauces paralelos de la feminidad y la virilidad, sin constreñirle ni represarle con ninguna clase de prejuicios”<sup>57</sup>.

Asimismo, Juarros, como Marañón, nos muestra que este modelo convierte el deseo de independencia individual de una mujer en una patología sexual. Y así, uno de los casos que relata, aunque no es un paciente propio, corresponde al de una mujer que “hallábase dominada por tendencias antifemeninas”; “Su ideal inconsciente, encuéntrase integrado por el deseo de no ser mujer, de mantenerse independiente del hombre”. No desea casarse. Todo ello se debe a una madre frígida que siempre habló a su hija del amor como algo horrible, pero finalmente el psicoanálisis cura a la paciente<sup>58</sup>.

#### 4. —Recepción del discurso médico por las escritoras y políticas próximas a la izquierda

Las escritoras, ensayistas o políticas próximas a la izquierda públicamente reconocidas en las dos o tres décadas anteriores a la guerra civil tendieron a asumir como propio el discurso médico de Gregorio Marañón y sus seguidores, aunque éste les relegara en tanto mujeres intelectuales, como hemos visto, a una existencia contradictoria. Es el caso de Carmen de Burgos, Hildegart, Margarita Nelken o Concha Espina. Ofrecían como

55. JUARROS, César.: *Los horizontes de la Psicoanálisis*. Madrid: Mundo Latino, 1928, p. 35.

56. JUARROS: ver referencia 55, pp. 157-158.

57. MARAÑÓN: *Tres ensayos sobre la vida sexual*. Madrid: Biblioteca Nueva, 1926, p. 6.

58. JUARROS: ver referencia 55, p. 51.

admirado modelo y autoridad indiscutible a Marañón o Ramón y Cajal, repetían sus teorías, aun cuando sus propios escritos o actividades cuestionaran tales principios. En ocasiones, utilizaban las teorías extraídas del discurso más abiertamente sexualizado, ya del ámbito médico, como del literario, filosófico o político. Es el caso de Federica Montseny, que además no busca la protección de autoridad médica concreta.

Como señala Teresa Ortiz a propósito de Margarita Nelken, parece que en el diálogo entre la ciencia y el feminismo las mujeres se sirvieron de algunos discursos médicos para consolidar un espacio de prestigio y credibilidad en los años anteriores a la guerra<sup>59</sup>. En distintas ocasiones, llevaron su colaboración hasta extremos que no pueden considerarse estrictamente necesarios para su supervivencia económica, política o intelectual. Las españolas intelectuales y progresistas exaltaron repetidamente esta heterosexualidad esencial para la mujer defendida por el discurso masculino y, al mismo tiempo, evitaron generalmente, como si se tratara de la peste, la expresión concreta del deseo sexual femenino. La expresión del deseo sexual sería también la expresión del deseo de poder femenino. Puesto que su presencia era tolerada en el partido o en la esfera intelectual, políticas y novelistas practican la censura del deseo sexual femenino y el ocultamiento de sus aspiraciones de poder dentro de las instituciones políticas e intelectuales. El hecho de que la comunista Dolores Ibárruri, la Pasionaria, dejara que se la convirtiera en una mítica madre de todos los trabajadores españoles y contribuyera activamente a tal imagen de sí misma, nos habla tanto de la fuerte presencia social de la maternidad como principal valor de la mujer como de la resistencia de sus compañeros de partido a concederle relevancia individual dentro de las estructuras de mando del partido. La madre que representa Ibárruri es aquella que renuncia a sus propios deseos en favor de los deseos de todos los españoles necesitados, sus hijos<sup>60</sup>.

Pilar Ballarín Domingo y Elisa Martínez Garrido explican las limitaciones de la producción periodística y literaria de Carmen de Burgos en tanto discurso feminista por el contexto social. Para Ballarín Domingo, la estrategia de Burgos, que ha venido en llamarse “feminismo vergonzante”, “volcado en convencer a los varones de que no perderían nada concediendo mayores derechos a las mujeres”, fue la estrategia común de muchas mu-

59. ORTIZ GÓMEZ: ver referencia 2, p. 131.

60. Manuel Delgado Ruiz, citado por Esteban Martín Morales, considera que Dolores Ibárruri y Federica Montseny representan casos simétricos. El papel como madres poderosas que ambas desempeñaron en el imaginario de la izquierda habría servido para ocultar la más elemental de las evidencias: el hecho de que la izquierda era absoluta y radicalmente misógina. MARTÍN MORALES, Esteban: *Federica Montseny*. Barcelona: Labor, 1992, pp. 89-91.

jeros del momento, ya que es la que mejor logró conectar con el conjunto social<sup>61</sup>. Martínez Garrido, que se centra en su análisis en la obra literaria, afirma que las protagonistas de los relatos de Burgos no consideran que la acción directa o indirecta en favor de sus intereses sea algo que les competa, aunque tal vez sus novelas no hubieran funcionado de introducir variaciones en el mito de la joven perseguida, y además al hacerlo, se habría convertido en una figura “realmente peligrosa y escandalosa” para el público pequeño burgués<sup>62</sup>. Y tanto Ballarín como Martínez Garrido observan también una evolución progresiva hacia posiciones más claramente feministas; la publicación del ensayo *La mujer moderna y sus derechos* (1927) representaría un giro marcado. Por su parte, Carmen Urioste Uzcorra, aunque también considera que las propuestas de Burgos no cuestionan la dependencia de la mujer dentro de la estructura patriarcal, observa subversiones de convencionalismos sociales en su obra<sup>63</sup>.

Esas rupturas de principios sexuales o de género se repiten a lo largo de toda la carrera de Burgos, al igual que la propaganda de esas mismas reglas sociales u otras relacionadas, de modo que la evolución de Burgos sería, en todo caso, bastante relativa. En *La mujer moderna y sus derechos*, Burgos apenas se separa de los preceptos de Marañón, al que cita repetidamente. Las mujeres tendrán derecho al trabajo fuera del hogar, siendo solteras, viudas o tras haber criado y educado a sus hijos<sup>64</sup>. En la relación sexual, la mujer debe adoptar un comportamiento pasivo, su deseo erótico es menor que el del hombre<sup>65</sup>, y concluye repitiendo el anhelo de Marañón de alcanzar una progresiva y total diferenciación entre los sexos: “Sed hombres, sed mujeres”<sup>66</sup>. Cuatro años después, Burgos publica la novela *Quiero vivir mi vida*<sup>67</sup>, prologada por Marañón. No es de extrañar las alabanzas de Marañón a la obra, ya que pone en acción sus teorías, combinando en la protagonista, Isabel, a la mujer intersexual y la mujer menopáusica.

61. BALLARÍN DOMINGO, Pilar: “Carmen de Burgos y la educación de las mujeres”. En NAVEROS, Miguel y NAVARRETE GALIANO, Ramón (eds.): *Curso de la Universidad Complutense. Carmen de Burgos: aproximación a la obra de una escritora comprometida*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1996, p. 65.

62. MARTÍNEZ GARRIDO, Elisa: “Amor y feminidad en las escritoras de principios de siglo”. En NAVEROS y NAVARRETE GALIANO: ver referencia 61, pp. 31-33.

63. URIOSTE UZCORRA, Carmen: “Canonicidad y feminismo: Los textos de Carmen de Burgos”. *Romance Languages Annual*, 5 (1990), p. 531.

64. BURGOS, Carmen de: *La mujer moderna y sus derechos*. Valencia: F. Sampere, 1927.

65. BURGOS: ver referencia 64, p. 36.

66. BURGOS: ver referencia 64, p. 60.

67. BURGOS: *Quiero vivir mi vida*. Madrid: Biblioteca Nueva, 1931.

Como Carmen de Burgos, la escritora y política Margarita Nelken realiza una defensa de derechos concretos de la mujer en sus escritos; aunque sus efectos son limitados, ya que no se separa del discurso que reformula la maternidad en tanto deber social o aquel que incita a la relación sexual con el hombre, pero prohíbe la expresión activa del deseo femenino. Nelken llega a formular con rotundidad el derecho de la mujer a disponer de su propio cuerpo en *La mujer ante las Cortes Constituyentes*: “Mas la mujer, como ser humano, tiene derecho a hacer uso de su cuerpo como le place, sin más limitación que la impuesta por su propia decencia”<sup>68</sup>. Sin embargo, tanto en este ensayo como en *La condición social de la mujer en España*, Nelken niega implícitamente tal derecho a las mujeres. En *La condición social*, afirma que “es imprescindible que la mujer española se prepare, cuanto antes, a desempeñar la misión que, en estos tiempos, ha de ser la de compañera y madre”<sup>69</sup>. No parece que exista tal urgente necesidad para el hombre. En la novela más famosa de Nelken, *La trampa del Arenal*, donde hace corresponder a las características de Libertad —una joven trabajadora y culta, independiente— con una actitud aparentemente libre en las relaciones sexuales, no se incluye, sin embargo, muestra específica de deseo erótico femenino. La voz narrativa sí describe la atracción sexual que Libertad despierta en Luis. Y la falta de expresión erótica de Libertad concuerda con la presentación física que hace éste de la joven —el traje negro y modestísimo, zapatos gruesos, medias de algodón y corta cabellera<sup>70</sup>.

Nelken, como Burgos, utilizó una autoridad científica concreta, en este caso, Santiago Ramón y Cajal, para obtener el beneplácito del discurso más prestigioso. A petición de Ramón y Cajal, realizó y prologó la selección de textos sobre la mujer escrita por el premio Nobel español. En dicho texto, Ramón y Cajal supedita a la mujer a una posición auxiliar, secundaria, con respecto al hombre<sup>71</sup>. De este modo, para asegurarse la protección o la simpatía del famoso científico, Nelken niega los principios que la habilitan a ella y a otras mujeres para tener una voz en el discurso público en condiciones de igualdad con el hombre<sup>72</sup>.

68. NELKEN, Margarita.: *La mujer ante las cortes constituyentes*. Madrid: Biblioteca para el Pueblo, Ed. Castro, ¿1931?, p. 99.

69. NELKEN: *La condición social de la mujer en España*. Barcelona: Ed. Minerva, ¿1930?, p. 243.

70. NELKEN: *La trampa del Arenal*. Madrid: Sucesores de Hernando, 1923, p. 116.

71. RAMÓN Y CAJAL, Santiago: *La mujer: conversaciones e ideario recogidos por Margarita Nelken con una advertencia preliminar escrita expresamente para esta obra por el autor* (1932). Madrid: Aguilar, 1938.

72. A propósito de Ramón y Cajal, según recoge J. Martínez Gutiérrez, La propia Nelken señaló: “la amistad que él y Pérez Galdós me dispensaban fueron mis grandes or-

Hildegart Rodríguez Carballeira puede ayudarnos a entender a la heroína progresista de Nelken. En *El problema sexual tratado por una mujer española*, obra que dedica a su “maestro”, Marañón, defiende de modo semejante al de Nelken “la convicción de que somos dueños de nuestro cuerpo para hacer con él tan sólo lo que nos aconseje nuestra conciencia”<sup>73</sup>. Más adelante y siguiendo un discurso médico extendido, Hildegart caracteriza la violencia y control sexual sobre la mujer como un hecho determinado por la naturaleza, cuya única limitación debe ser el bienestar de los hijos:

El doctor Toulouse nos habla así del amor físico “como la violencia que el hombre ejerce sobre la mujer”. Es preciso partir del hecho de que esta violencia existe desde la brutalidad hasta la suave actuación por la influencia persuasiva psicológica del varón en la hembra en la actualidad, por un acto de fuerza que es indiscutiblemente la posesión. Para regular este amor físico y limitarlo tan sólo ante la conveniencia de los frutos de aquella unión.<sup>74</sup>

La supuesta libertad sexual predicada por Hildegart se convierte así, para la mujer, en sumisión a su destino reproductor y aceptación del control masculino a través de la relación erótica. No es de extrañar que Hildegart se sitúe a sí misma fuera de tan alentador panorama, y afirme prescindir, un tanto ingenuamente, de toda relación sexual en aras del beneficio de la Humanidad, mientras que incita a otros jóvenes a dar rienda suelta a sus deseos:

Una experiencia en la que todos tengan la seguridad de que habrán de tropezar no con mujeres que venden ese amor mercenariamente y que están infectadas y heridas por los terribles males sexuales, sino con mujercitas de su misma situación económica y moral satisfagan al igual que ellos una aspiración muy lógica en quien no ha logrado tener la suficiente capacidad de dirigir todos sus estudios y todas sus actividades a rendir un beneficio, cada uno dentro de su esfera, a la Humanidad, sin preocuparse de la práctica sexual, que tanto retarda este rendimiento y que en ocasiones lo anula en absoluto.<sup>75</sup>

---

gullos de jovencita”. MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, J.: *Margarita Nelken*. Madrid: Ediciones del Orto, 1997, pp. 18-19.

73. RODRÍGUEZ CARBALLEIRA, Hildegart.: *El problema sexual tratado por una mujer española*. Madrid: Ediciones Morata, 1931, p. 23.

74. RODRÍGUEZ CARBALLEIRA: ver referencia 73, p. 102.

75. RODRÍGUEZ CARBALLEIRA: ver referencia 73, p. 50.

Como la heroína de Nelken, Hildegart debe rehuir la expresión concreta del deseo sexual femenino: por un lado, su aspiración de autonomía personal, desarrollada en su actividad intelectual, sería eliminada, si siguiera el modelo que preconiza; y por otro lado, la expresión de un deseo erótico, sería también la expresión de un sujeto femenino con aspiraciones propias en el ámbito privado y público. Hildegart, al igual que Nelken y Burgos, buscó el apoyo de la autoridad médica, en su caso, de Gregorio Marañón, y fuera de España, del sexólogo Havelock Ellis<sup>76</sup>.

*La virgen prudente* de Concha Espina, presenta una heroína muy similar a la de *La trampa del Arenal* de Nelken. La novela conecta a la mujer con aspiraciones profesionales y deseos de autonomía individual con el aparente progresismo de las teorías de izquierda y algunos de los presupuestos de Marañón. Aurora, la joven protagonista, prodigiosa estudiante de derecho que quiere cambiar el mundo, también defiende la figura de Marañón y, en general, una sexualidad trascendente. Judith A. Kirkpatrick coincide con Gerard Lavergne en señalar que esta obra probablemente se explica por la necesidad de la autora de mantener a su familia con su trabajo, plegándose así a las necesidades del momento<sup>77</sup>. La novela confirmaría entonces el interés social por el discurso feminista y las teorías sobre la sexualidad.

Espina no se preocupa de entrar en algún detalle en las teorías de Freud o Marañón, pero sí aclara que éstos no tienen ninguna responsabilidad en la violencia ejercida sobre la mujer que quiere ser independiente. Jaime, el cual consigue finalmente el amor de Aurora, explica los excesos del primer amante de ella —cuando se hacen novios, sólo le permite tareas “exclusivamente femeninas”— como propios de un mal seguidor de las teorías de Freud y del más célebre especialista español sobre la sexualidad. Esta celebridad sólo puede ser Marañón, quien recibe encendidos elogios: “Hay un sabio en España que ha dicho en esa cuestión sexual muchas novedades, desde la altura de su prestigio; es un maestro célebre en el mundo, a pesar de su juventud”. Como las autoras citadas, Espina trata de aprovecharse de la autoridad social del discurso médico para que su obra tenga éxito. Asi-

76. Según recoge Rosa Cal, en 1932, se fundó en España la Liga para la Reforma Sexual sobre bases científicas, cuya presidencia recayó primero en Marañón. La secretaria fue Hildegart. Existía una liga internacional cuyo presidente honorario era Ellis. Éste mantuvo constante correspondencia con Hildegart, que además era su traductora. Buena parte de la obra de Hildegart estuvo dedicada a la sexualidad y temas relacionados, como la eugenesia. Su folleto *La Revolución Sexual* (1931), alcanzó en Madrid en una semana la venta de ocho mil ejemplares. CAL, Rosa: *A mí no me doblega nadie. Aurora Rodríguez: su vida y su obra (Hildegart)*. A Coruña: Ediciós do Castro, 1991, pp. 81-82.

77. KIRKPATRICK, Judith A.: *Redefining male tradition: novels by early twentieth-century Spanish women writers*. Tesis doctoral, Indiana University, 1992, pp. 104-105, 136.

mismo, Aurora, abraza una sexualidad trascendente con el hombre, pero lo único que conocemos de su actividad sexual es que se entrega “al secreto absoluto de vivir y querer”, expresión utilizada para indicar el inicio de sus relaciones sexuales con Guillermo<sup>78</sup>.

Federica Montseny, por su parte, nos muestra en sus novelas que el nuevo discurso sobre una heterosexualidad trascendente también era poderoso en ámbitos no científicos. Sus primeras novelas reflejan la fascinación por una relación sensual y amorosa que permita alcanzar el Absoluto, e igualmente, el temor a que esa relación anule la subjetividad femenina. *En la mujer que huía del amor*, Judit, que ha estudiado una carrera y cuyo nombre había sido célebre, vive sola en el campo. Federico, su alter ego masculino, y Judit se enamoran. Ella intenta huir de él, incluso suicidarse, pero al fin “sintiose definitivamente vencida y entregada a su destino humano, al destino eterno, a todo lo que en ella había de salvador y de eternizador de su vida”<sup>79</sup>. No se explica la razón por la que esta intelectual evita toda relación amorosa con el hombre, sí aparece detallado, sin embargo, en boca de Federico, el absoluto vacío que representa una vida sin tal relación:

¿No ha sentido nunca esa llamada de toda la Naturaleza, de toda la creación sobre usted, llamándola al gran destino supremo, a la ley ineludible que asegura el porvenir y la evolución? ¿No ha sentido nunca el horrible peso de su vida estéril, el espantoso vacío de una existencia en la que está proscrito el amor?<sup>80</sup>

En novelas posteriores de Montseny, conviven contradictoriamente la relación heterosexual y la maternidad, como caminos primarios, pero excluyentes cada uno por su parte, para que la mujer alcance su plenitud vital. Significativamente, las protagonistas, mujeres excepcionales, permanecen solas, no a causa de tales concepciones, sino porque el compañero o amante se niega a aceptar a esta mujer en pie de igualdad en la relación amorosa. En *El hijo de Clara*, segunda parte de *La Victoria*, se defiende, como en ocasiones anteriores, el amor libre para el hombre y para la mujer, pero cuando se entra a describir la relación sexual tal libertad no es igual para uno y otra. Siguiendo la ejemplificación negativa de las sucesivas amantes de Nardo, hijo de Clara, la mujer no debe huir del hombre, sino aceptarlo sexualmente, aunque no pueda mostrar su deseo. Una de estas amantes,

78. ESPINA, Concha: *La virgen prudente* (1929), *Obras Completas I*. Madrid: Ediciones Fax, 1955, pp. 895-899.

79. MONTSENY, Federica.: *La mujer que huía del amor*. Barcelona: Ed. de la Revista Blanca, ¿1920?, p. 30.

80. MONTSENY: ver referencia 79, pp. 19-20.

Gretchen, es, según Nardo, un “tipo ya famoso de semi-virgenes”, que incita su deseo masculino, para luego negarle satisfacción<sup>81</sup>. Es significativo que la virginidad, al margen de las manipulaciones de Gretchen, sea un defecto en la mujer adulta. Sin embargo, cuando Nardo encuentra una mujer sexualmente activa, su sensualidad será “perversa y extraña”, ya que nunca se entrega totalmente y procura prevenir posibles embarazos<sup>82</sup>. Asimismo, Montseny, como las autoras analizadas, a la hora de describir el deseo femenino de las protagonistas, se limita a ofrecer vagas y breves descripciones, aunque entusiastas. La iniciación sexual de Nardo sí es descrita con detalle<sup>83</sup>. Tenemos entonces un ideal sujeto femenino que acepta el control masculino en el ámbito sexual, mientras aparentemente afirma su independencia en el campo profesional. Esta concepción deja al sujeto femenino es una posición contradictoria y sin salida.

Los términos de esa contradicción aparecen claramente en *La indomable*, cuando Vida da voz al temor de un sujeto masculino ante una mujer que pueda apartarse de su rol sexual y reproductivo. Primero, Vida lamenta que al no existir hombre con el que tener una relación igualitaria, se la priva del placer de ser madre. A continuación, imagina con repulsión un mundo en el que los avances científicos permitan a la mujer ser madre sin la presencia concreta de un hombre, posibilidad teórica atribuida a una feminista<sup>84</sup>. Entonces y ahora se crean hijos sin amor sublime de ningún tipo y sin necesidad de técnica avanzada alguna, lo que no les hace necesariamente monstruosos, por tanto, debemos concluir que Vida no cuestiona el control sobre la mujer a través de la relación heterosexual. La heroína de Montseny escoge quedarse fuera de ese paradigma general para todas las mujeres, para así salvaguardar sus actividades políticas y profesionales.

Paradójicamente, la solución milagrosa que presenta Montseny en *El hijo de Clara* vuelve a mostrarnos que precisamente esa relación heterosexual que prometía la plenitud a cambio de la sumisión fue el arma utilizada por el discurso masculino para debilitar los avances de mujeres como Montseny. Clara debe marcharse lejos, a una ideal colonia libertaria en Centroamérica, para poder convertirse en madre. Junto a Jaime, que muere inmediatamente después, y en una sola hora, engendra a su hijo Nardo.

En manifestaciones personales posteriores, Montseny parecía tener claro que ni la maternidad ni la relación amorosa con el hombre habían frenado

81. MONTSENY: *El hijo de Clara (segunda parte de La Victoria)*, 2ª ed. Barcelona: Ed. de la Revista Blanca, 1927.

82. MONTSENY: ver referencia 81, pp. 112-113.

83. MONTSENY: ver referencia 81, pp. 67-69.

84. MONTSENY: *La indomable* (1930), M.ª Alicia Laorga, (ed). Madrid: Castalia, pp. 132-133.

sus actividades políticas. En su autobiografía, *Mis primeros cuarenta años*, afirmaba: “No quería tampoco que la maternidad fuese para mí una barrera en mi vida de luchadora y de militante, como no había querido que el amor tampoco lo fuese”<sup>85</sup>. Pero también, como recuerda Esteban García Morales, coincidiendo con Mary Nash, Montseny consideró la procreación de los hijos representaba el punto culminante de la mujer. Escribía así en la *Revista Blanca*: “Dona sense fills, arbre sense fruit, roser sense roses”<sup>86</sup>. Esta última afirmación apuntaría a un claro predominio social de la maternidad en el rol impuesto a la mujer española. Sin embargo, las novelas de Montseny también privilegian en términos absolutos la relación sexual con el hombre, aunque tanto la maternidad como la relación heterosexual se muestran incompatibles con las aspiraciones políticas y profesionales de la protagonista femenina. Con un argumento muy similar al de *La Victoria*, Vida, en *La indomable*, es rechazada por su enamorado, Bernardo, a causa de su falta de sumisión. Vida reacciona con dolor, pero también le aconseja que se una amorosamente con su tradicional y pasiva amiga Armonía. Él concluye que Vida es un ser superior, destinada a ser de todos los hombres, y ella está de acuerdo con tal visión<sup>87</sup>. Si no estuviera destinada a tal sacrificio por el ser humano, recordemos también a Hildegart, Vida tendría que enfrentarse a sus compañeros anarquistas y separarse en alguna medida de ellos, ya que le negaban sus derechos individuales. Si Vida no escoge “sacrificarse” a través de la maternidad es, al menos parcialmente, porque está protegiendo sus aspiraciones políticas: niega los derechos de todas las mujeres y, al mismo tiempo, se excluye a sí misma de tal negación al considerarse un ser excepcional.

Por último, la doctora Amparo Poch y Gascón nos muestra que esa nueva ideología de la heterosexualidad trascendente era poderosamente atractiva para las mujeres de izquierda no sólo por los beneficios profesionales que pudiera reportar. El caso de Poch, cofundadora de la agrupación anarquista “Mujeres libres”, es igualmente relevante porque es el único que he encontrado en el que una intelectual crítica abierta y duramente aspectos del modelo erótico propagado por el discurso médico cuya cabeza visible era el doctor Marañón. Poch se muestra claramente consciente de algunas de las manipulaciones de Marañón y sus seguidores: “cuando somos las

85. Ver GREENE, Patricia V.: *Autobiography as Resistance: Strategies of Self-Representation in the Personal Narratives of Constancia de la Mora, Pilar Primo de Rivera, and Federica Montseny*. Tesis doctoral, University of California at Berkeley, 1995, p. 162.

86. GARCÍA MORALES: ver referencia 60, p. 61.

87. MONTSENY: ver referencia 84, pp. 114-120.

mujercitas adorables, desarrollo incompleto, cuando somos seres capaces y responsables, anormalidad manifiesta”<sup>88</sup>.

Sin embargo, Poch cree también en un “profundo sentido de la copula” que separa reproducción humana y deseo heterosexual, para poco después explicar el sentido trascendente del deseo heterosexual a través de la reproducción<sup>89</sup>. La concepción de Poch empuja a hombres y mujeres a la relación heterosexual estable, pero no tiene en cuenta que si la mujer encontraba serios obstáculos sociales para tal relación, no le queda más remedio que vivir una existencia sin sentido.

### 5.—Conclusiones

Posiblemente el atractivo que tenía esta concepción sexual defendida por médicos, filósofos y artistas, para todas estas mujeres, activas en la vida política e intelectual del país, es que al predicar el placer y el deseo femenino, se reconocía nominalmente el sujeto femenino, como bien veía Poch: “Ahora que nos damos y se dan cuenta de que tenemos alma —no la de antes— y cuerpo”<sup>90</sup>. Al mismo tiempo, representaba un campo plagado de minas. El nuevo discurso masculino parecía admitir como inevitable una mayor independencia de la mujer, para a continuación tratar de contrarrestarla desde una heterosexualidad compulsiva en la que la mujer era pasiva y sumisa. No debemos olvidar que la concesión de ese espacio contradictorio donde el deseo femenino existe pero no puede expresarse, sirvió efectivamente de freno contra la subjetividad femenina: lentificó y limitó las reivindicaciones políticas, profesionales o personales de las mujeres. ¿Cómo podía una mujer afirmar con rotundidad su voz subjetiva en el espacio público, si ella misma accedía a callar en el espacio privado? El nuevo discurso sexual revelaba un lugar propicio para plantear reivindicaciones porque no cumplía lo que prometía, pero serían demandas realizadas por generaciones posteriores de españolas.

88. POCH Y GASCÓN, Amparo: *La vida sexual de la mujer, Cuadernos de Cultura*, LVI (1932), p. 23.

89. POCH Y GASCÓN: ver referencia 88, p. 37.

90. POCH Y GASCÓN: ver referencia 88, p. 23.